

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Torrecampo**

Núm. 6.562/2015

Esta Alcaldía, con fecha 21 de noviembre de 2015, ha dictado la siguiente resolución:

En uso de las atribuciones que tengo como Alcalde, y de conformidad con lo establecido en los artículos 43 a 45 y 114 a 121 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, sobre delegación de atribuciones de la Alcalde, y en los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 del citado Reglamento de Organización, entre otras disposiciones de aplicación, por el presente Decreto,

He Resuelto:

Primero. Delegar con carácter especial en los concejales que se expresan los asuntos que asimismo se refieren, y que abarcan tanto las facultades de dirigir los servicios correspondientes como la de gestionarlos en general, excluida la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros:

- Doña Ascensión Romero Santofimia: Deportes, juventud y festejos.
- Doña María Rosa Cabrera Pastor: Educación, cultura, biblio-

teca y participación ciudadana.

- Don Antero Manuel Murillo Navarro: Empleo, turismo, desarrollo rural, desarrollo local, agricultura y ganadería.

- Doña Veredas del Pilar Cañizares García: Hacienda, igualdad y bienestar social y Residencia de mayores

Segundo.

1. Nombrar miembros de la Junta de Gobierno a los siguientes Concejales:

- Doña Ascensión Romero Santofimia.

- Doña María Rosa Cabrera Pastor.

- Don Antero Manuel Murillo Navarro.

Tercero. Nombrar Tenientes de Alcalde a los siguientes señores Concejales miembros de la Junta de Gobierno:

- Primera Teniente de Alcalde: Doña Ascensión Romero Santofimia.

- Segunda Teniente de Alcalde: Doña María Rosa Cabrera Pastor.

- Tercer Teniente de Alcalde: Don Antero Manuel Murillo Navarro.

Cuarto. Que de la presente resolución se dé cuenta al Pleno en la primera sesión que este celebre a los efectos de su conocimiento, y que se notifique personalmente a los designados y se publique en el Boletín Oficial de la provincia, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente a la fecha de la misma.

Torrecampo, a 26 de noviembre de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Francisco Carlos del Castillo Cañizares.